Interproyectos Interventorías y Proyectos SAS

De: Alejandro Gallego <algahigi@gmail.com>
Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 8:34 a. m.
Para: Aura Marcela Acosta Púa; Interproyectos Interventorías y Proyectos SAS; aliriodejesussalazarguarin@gmail.com
Asunto: Re: OFICIO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONVENIOS GRANADA: CONVENIO SOLIDARIO NO. 3330 DE 2023 Y CONVENIO SOLIDARIO NO. 4816 DE 2023
Datos adjuntos: 1.Solicitud Interventoria-INVIAS.pdf

cordial saludo

Adjunto enviamos comunicado de parte de la junta de acción comunal vereda BuenaVista para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

El mar, 21 may 2024 a las 16:57, Aura Marcela Acosta Púa (<auraacosta2901@gmail.com>) escribió:
>
> Buenas tardes,
>
> Cordial saludo,
>
> Por medio del siguiente correo se envía como requerimiento por parte de la interventoría, sea atendido en total cabalidad la información consignada en el presente oficio que se adjunta. Adicionalmente en el archivo comprimido que también se envía se encuentran los respectivos instructivos y formatos para el diligenciamiento de la información.
>
> Por favor, para cada vereda se anexó su respectivo archivo comprimido, de tal forma que se descargue el archivo según corresponda.
>
> Agradecemos confirmar recibido del correo.
>
> Estamos atentos a cualquier inquietud.
>
>
>

Granada Antioquia, 04 de Junio 2024

Señores

Cesar Mauricio Castañeda Salcedo
R.L Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S

Sandra Milena Acosta Gómez
Subgerente Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
INVIAS

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE GRANADA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DEL 21 MAYO 2024 Y 30 MAYO 2024.

Cordial saludo.

Con base en la información solicitada mediante los oficios relacionados en el asunto, nos dirigimos a la interventoría para que intervenga ante la entidad contratante, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), con el propósito de solicitar apoyo y "aunar esfuerzos", como bien es el objeto del proyecto, con el fin de entregar a cabalidad la documentación y demás solicitudes realizadas por la interventoría.

Entendemos que, como Junta de Acción Comunal, no contamos con la capacidad técnica, administrativa, contable y legal para suplir tales requerimientos. Cabe resaltar que en el Convenio Solidario N°4816 de 2023 y sus anexos técnicos, solo contamos con un ingeniero residente, un contador y un maestro de obra como personal administrativo vinculado al proyecto. Esto hace muy complejo para nosotros cumplir con los requerimientos que exigen el apoyo de otros profesionales, como ingenieros ambientales, trabajadores sociales, profesionales en seguridad y salud en el trabajo, profesionales jurídicos, entre otros.

La Junta de Acción Comunal Vereda Buenavista no tiene la capacidad financiera para incurrir en gastos adicionales para contratar a los profesionales mencionados. Por tal motivo, recurrimos a la interventoría y al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para que, dentro del marco del Programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total, Convenio Solidario N°4816 de 2023 y su anexo técnico numeral 6.3, personal de apoyo técnico y administrativo-contable otorgado por la entidad estatal, nos brinden el apoyo necesario para cumplir con los requerimientos solicitados en los oficios mencionados.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración para poder cumplir con las obligaciones establecidas en el proyecto por todas las partes involucradas.

Atentamente,

Alirio Salazar G

ALIRIO DE JESUS SALAZAR GUARIN
R.L JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENAVISTA GRANADA - ANTIOQUIA
C.C 70.828.749